



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 078-R-UNICA-2024

Ica, 17 de enero de 2024



VISTO:

El Oficio N° 035-FAD-D-UNICA-2024, y Resolución Rectoral N° 366-R-UNICA-2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno; académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 6978-2023-SUNEDU-02-15-02 la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, remite el proveído N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02, que resuelve: "en virtud de los argumentos expuesto en los considerandos del presente documento y en aplicación de los principios de legalidad, verdad material y legitimación, corresponde se declare procedente la solicitud de registro de datos, de la Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz en calidad de RECTORA (e) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 21 de noviembre de 2023;

Que, el inciso 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - señala que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 366-R-UNICA-2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, se contrata como DÓCENTE a los ganadores del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente 2023-I de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", propuestos por Resolución Decanal N° 054-FAD-D-UNICA-2023;

Que, con Oficio N° 035-FAD-D-UNICA-2024 del 11 de enero de 2024, el Decano de la Facultad de Administración, comunica el error de tipeo en la Resolución Decanal N° 054-FAD-D-UNICA-2023 de fecha 27 de diciembre de 2023 de resultados de evaluación para Concurso Público de Contrato Docente en el nivel de pregrado semestre académico 2023-I de la Facultad de Administración, según se detalla: - -

DICE:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	HORAS	Departamento Académico
02	BENAVIDES MAYAUTE, ALDO LUIGUI	DC B2	16	Administración

DEBE DECIR:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	HORAS	Departamento Académico
02	BENAVIDES MAYAUTE, ALDO LUIGI	DC B2	16	Administración



En uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR, el artículo 1 de la Resolución Rectoral N° 366-R-UNICA-2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

Artículo 1, DICE:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	HORAS	Departamento Académico
02	BENAVIDES MAYAUTE, ALDO LUIGUI	DC B2	16	Administración

DEBE DECIR:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	HORAS	Departamento Académico
02	BENAVIDES MAYAUTE, ALDO LUIGI	DC B2	16	Administración

Artículo 2°.- RATIFICAR en sus demás extremos la Resolución Rectoral N° 366-R-UNICA-2023 de fecha 28 de diciembre de 2023.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución al recurrente, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)


Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL